



Proyecto 1.6.3.- Creando rutas y destinos de comunicación para la cultura de paz en la comunidad universitaria

Las directrices de interacción entre alumnado con el resto de la comunidad universitaria, debe ser respetuosa y de esta forma, fomentar la confianza y el respeto entre todos los universitarios, a través del ejercicio de los valores del Código de Ética de la Universidad. (Plan de trabajo para la Rectoría de la Universidad Nacional Autónoma de México 2023-2027). Es por ello, que esta Defensoría generará buenas prácticas en la interacción entre los alumnos de los bachilleratos e iniciación universitaria con el resto de la comunidad universitaria, por medio de la capacitación y difusión del Código de Ética de la Universidad.

Objetivo del proyecto: Capacitar a la comunidad estudiantil de los planteles de bachillerato e iniciación universitaria, en la aplicación del Código de Ética de la Universidad para crear rutas de comunicación de manera respetuosa y de esta forma, fomentar la confianza y el respeto entre todos los universitarios.

Reuniones para la planeación y ajustes del proyecto



Imagen 1.



Imagen 2.